



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 48 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de 31 de mayo de 2024 (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.644 de 3 de junio de 2024), en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 11 de diciembre de 2023 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.528, de 13 de diciembre de 2023), para proveer 48 plazas de la categoría de Subinspector/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, por el sistema de promoción interna independiente, en la sesión celebrada el miércoles 12 de junio de 2024, **HA ACORDADO:**

PRIMERO. - Convocar a los aspirantes admitidos al proceso selectivo referenciado, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición (pruebas culturales) el **día 11 de julio de 2024, a las 18:00 horas, en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE) sito en la CI Sepúlveda, nº 153, 28011 Madrid.**

Con carácter previo a la fecha de realización del ejercicio, se publicará en www.madrid.es la asignación de las aulas en las que tendrá lugar la realización del ejercicio, debiendo cada aspirante comprobar dicha información con antelación. Así mismo, se publicarán las instrucciones a cumplir el día del examen.

SEGUNDO. - Los/as aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción originales. No se permitirá el acceso al examen a los/as aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de denuncia que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará condicionada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección.

Además, los/as aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul, no siendo válidos los de tipo Pilot o similares.

TERCERO. - Publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, así como en la página web www.madrid.es.

(Firmado electrónicamente)

La Secretaria Titular del Tribunal Calificador

Tamara Fernández García

